



**DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS POBLACIÓN DIVERSA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.**

CATEGORÍA	NOMBRE	EXPLICACIÓN
SEXO	Mujer	Persona cuya anatomía sexual corresponde con la idea de hembra (mujer).
	Hombre	Persona cuya anatomía sexual corresponde con la idea de macho (hombre).
ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	Persona que se siente atraída sexual, erótica y/o afectivamente por otras del género opuesto.
	Bisexual	Persona que se siente atraída sexual, erótica y/o afectivamente tanto por hombres como mujeres.
	Lesbiana	Mujer que se siente atraída sexual, erótica y/o afectivamente por otras mujeres.
	Gay	Hombre que se siente atraído sexual, erótica y/o afectivamente por otros hombres.
	Asexual	Persona que no siente atracción sexual, no obstante, puede llegar a conformar relaciones románticas y/o afectivas con otras personas sin dependencia de la práctica sexual
	Pansexual	Persona que se siente atraída por otras basadas en rasgos de su personalidad independientemente de su sexo asignado al nacer o su identidad de género.
	Otro	
	No responde	
IDENTIDAD DE GÉNERO	Mujer trans:	Mujer cuya identidad de género no corresponde con el sexo diagnosticado al nacer. Persona que debido a su anatomía sexual fue diagnosticada como hombre al nacer, pero se identifica y vive desde lo femenino, como una mujer.
	Hombre trans	Hombre cuya identidad de género no corresponde con el sexo diagnosticado al nacer. Persona que debido a su anatomía sexual fue diagnosticado como mujer al nacer, pero se identifica y vive desde lo masculino, como un hombre.
	No binario	Persona que no se identifica en el binario de género mujer/hombre, sino fuera de éste. Algunas personas no binarias se reconocen como Trans y otras no.
	Género Fluido	Persona cuya identidad de género transita continuamente entre el binario mujer-hombre, sin ubicarse en alguna de estas dos categorías, pero tampoco fuera de ellas.





	Mujer Cis	Mujer cuya identidad de género si corresponde con el sexo diagnosticado al nacer.
	Hombre Cis	Hombre cuya identidad de género si corresponde con el sexo diagnosticado al nacer.
	No responde	
	Otro	
	Travesti	Un término que refleja la experiencia de transitar por el género independientemente de cualquier tipo de modificación corporal, sea está hormonal, genital, etc. Para algunas personas nombrarse travesti es una reivindicación política, independiente o no de si se reconocen como personas Trans.
GRUPOS ÉTNICOS	Pueblo Indígena- Originario	Si te reconoces como parte de pueblos originarios, reconoces tus características culturales específicas como la lengua, la cosmovisión, las relaciones de parentesco, la organización política y social, entre otras. En Colombia hay 87 pueblos indígenas habitantes tradicionales del país. Por ejemplo, los Wayuu, los Embera, los Sikuani, etc. Si te reconoces en dicha categoría anexa el documento que te permita el registro en dicha población.
	Comunidades NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)	Comunidad Negra: Persona que presenta una ascendencia africana reconocida y que pueden poseer rasgos culturales que les dan singularidad como grupo humano. Se incluyen en este grupo los Palenqueros de San Basilio, los Negros y Mulatos. Si te reconoces en dicha categoría anexa el documento que te permita el registro en dicha población
		Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica.
		Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.
		Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados





		que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez Escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).
	Pueblo RROM:	Persona descendiente de pueblos gitanos, de tradición nómada, con normas organizativas y rasgos culturales propios como el idioma romanés. Si te reconoces en dicha categoría anexa el documento que te permita el registro en dicha población
Víctima del Conflicto Interno	Víctima del Conflicto Interno	Se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. Si te reconoces en dicha categoría anexa el documento que te permita el registro en dicha población.
Adultos Mayores	Adultos Mayores	Si eres una persona mayor de 60 años de edad
Personas en Situación de Discapacidad	Discapacidad Sensorial - Sordera Profunda	Si seleccionaste esta categoría es porque tienes pérdida auditiva profunda, no oyes nada de lo que se habla y solo puedes oír algunos sonidos muy fuertes. Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Sensorial – Hipoacusia	La hipoacusia o sordera consiste en la disminución de la sensibilidad o capacidad de audición que afecta los oídos. Es decir, hay hipoacusia neurosensorial, hipoacusia conductiva e hipoacusia mixta. Y pueden ser leves, moderadas, severas o profundas. Y pueden afectar un solo oído (hipoacusia unilateral) o los dos (hipoacusia bilateral). Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Sensorial – Ceguera	En esta categoría se encuentran aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas o con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Si





		presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Sensorial - Baja Visión	Condición en la que la persona presenta una alteración permanente del sistema visual por causas congénitas y/o adquiridas, impidiendo la realización de tareas que requieren el uso de la visión, situación que mejora con el empleo de ayudas técnicas como lupas, contraste, iluminación o tecnológicas como softwares lectores de pantalla o electrónicas entre otras. Si tienes las siguientes condiciones miopía, hipermetropía, astigmatismo, estas no se consideran baja visión ya que son corregibles con diferentes apoyos como lentes . Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Sordoceguera	Si te registras en esta categoría es porque presentan una combinación de dos condiciones: sordera y ceguera total, en unos casos y en otros casos conservan algunos restos auditivos y visuales. Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Intelectual	Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Psicosocial	Esta categoría abarca todas las personas que presentan diversos tipos de trastornos mentales, ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. Se incluyen aquí la esquizofrenia, el trastorno afectivo bipolar, el trastorno obsesivo-compulsivo, la fobia social y el trastorno de estrés postraumático, entre otros. En esta categoría se incluyen los estudiantes con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA). Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.
	Discapacidad Múltiple:	Esta categoría incluye a aquellas personas que presentan de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Si presentas esta condición es necesario que adjuntes el soporte médico.





	Discapacidad Física	En esta categoría, se incluyen aquellas personas que presentan de forma permanente deficiencias corporales que dificultan la movilidad y que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras. Sus causas son variadas, puede darse como producto del desarrollo o ser adquirida, es decir, un resultado de un accidente o una lesión.
Población Desmovilizada y Desvinculada del Conflicto Armado	Población Desmovilizada	Población Desmovilizada: Aquella persona que por decisión individual abandone voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley (grupos guerrilleros y grupos de autodefensa) y se entregue a las autoridades de la República.
	Población Desvinculada	Población desvinculada: Niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados ilícitamente y/o utilizados siendo menores de 18 años por parte de un GAOML y fueron recuperados por la fuerza pública o que voluntariamente abandonaron el GAOML y fueron certificados por el CODA
Reservista de Honor	Reservista de Honor	Reservistas de Honor, los soldados, grumetes e infantes de las Fuerzas Militares y agentes auxiliares de la Policía Nacional, heridos en combate o como consecuencia de la acción del enemigo y que hayan perdido el 25% o más de su capacidad psicofísica, o a quienes se les haya otorgado la Orden de Boyacá por acciones distinguidas de valor o heroísmo, la Orden Militar de San Mateo o la Medalla de Servicios en Guerra Internacional, o la Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público o su equivalente en la Policía Nacional por acciones distinguidas de valor.
Héroes de la nación	Héroes de la nación	Héroes de la Nación, la Ley 913 de 2004 establece el día 19 de julio de cada año para la conmemoración del Héroe de la Nación y sus familias en homenaje a todos aquellos que se han sacrificado por la libertad.
	Veteranos	a) Veterano: Son todos los miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez y quienes ostenten la distinción de reservista de honor. También son Veteranos todos aquellos que hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales. Así como, aquellos miembros de la Fuerza Pública que sean víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, por hechos ocurridos en servicio activo y en razón en ocasión del mismo.





		b) Núcleo Familiar: Para el efecto de la presente ley, se entenderá por núcleo familiar el compuesto por el (la) cónyuge o compañero (a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo, únicamente por acción directa del enemigo o en combate o en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional.”
Población Privada de la Libertad o Pos Penados	Población Privada de la Libertad o Pos Penados	POBLACIÓN INTRAMURAL: es la conformada por las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión condenadas o sindicadas. POSPENADO: todo aquel que haya experimentado una situación de encarcelamiento, sin importar la condición jurídica en la que se encontrase (sindicado o condenado).
No aplica		

